

PLAN DE VOLUNTARIADO

FUNDACIÓN IDEAS- PROGRAMA ÁNGELES

Director: Manuel Pérez Real

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD
2. NECESIDAD DE UN PLAN DE VOLUNTARIADO
3. ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN
4. LEGISLACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO
5. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS
6. PERFIL DEL COORDINADOR/A DE VOLUNTARIADO
7. PERFIL DE NUESTRO VOLUNTARIADO
8. FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS VOLUNTARIAS
9. ÁREAS DEL VOLUNTARIADO
10. MODELO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO
11. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO
12. ANEXOS

Anexo I: Carta de presentación del voluntariado

Anexo II: Seguro de la persona voluntaria

Anexo IV: Compromiso de confidencialidad

Anexo V: Ficha de inscripción de los voluntarios

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

La fundación IDEAS (Iniciativas para el Desarrollo de la Educación y la Acción Solidaria) es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es la lucha contra el fracaso escolar para facilitar el desarrollo integral y el proceso de inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad, haciendo especial hincapié en la infancia.

El Fracaso Escolar es hoy el primer problema educativo de Andalucía, según el informe FOESSA 2019 de Andalucía. En el sector de la exclusión social se encuentra el 18,6% de los andaluces, lo que afecta alrededor de un millón y medio de personas. De estos, cerca de 760.000 personas viven la exclusión de forma severa y de ellos, más de 300.000 acumulan tantos problemas que se podrían considerar descartados por la sociedad.

Uno de los rasgos que destaca este informe es que la pobreza se hereda. Una persona nacida en un hogar con limitados recursos materiales y pocos ingresos económicos, tienen más posibilidades de quedar instalados en la exclusión. En esta situación, se duplica la posibilidad de no terminar la ESO.

El Fracaso Escolar es un drama en nuestra sociedad porque causa mucho dolor, sufrimiento, exclusión e incertidumbre sobre el futuro. El Fracaso no es solo Escolar, sino que suele estar ligado también las carencias afectivas, familiares, laborales, económicas y sociales. Por tanto, estamos afrontando, lo que consideramos, el primer problema educativo de Andalucía.

La fundación IDEAS nace en el año 2.004, en la Ciudad de Dos Hermanas, gracias al esfuerzo, sacrificio e ilusión de un grupo promotor de voluntarios/as especialistas en educación y pedagogía impulsados por el ideal de crear un mundo mejor. No era un grupo meramente asistencialista, encargado de dar una atención puntual, sino involucrado y vinculado por la causa y confiado en el cambio social. Estos se encargaban de dar clases gratuitas a aquellos menores con pocos recursos que no podían disponer de un apoyo externo fuera del centro educativo.

La Fundación IDEAS ha ido evolucionando, procurado dar respuestas a nuevas necesidades sentidas por las personas de nuestro entorno, especialmente a las de quienes son más vulnerables.

Quienes constituyen nuestro objeto social son personas afectadas por una situación de dependencia y/o una situación de riesgo de exclusión social. En coherencia con la misión: las personas son el centro de nuestras actuaciones, nuestro modelo de intervención se orienta hacia la promoción de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades para la participación social y el ejercicio efectivo de la ciudadanía.

Desde 2017 un nuevo grupo de voluntariado, llenos de ganas e ilusión, colaboran con nuestra Fundación para dotarla de nuevos bríos. Gracias a este impulso se han realizado muchas actividades, surgen varias iniciativas puestas en marcha y se marcan objetivos para el año 2019. Es por ello que en ese año surge el Programa Ángeles una iniciativa que promueve la inclusión social y lucha contra el fracaso escolar usando como piedra angular la educación.

Nos consideramos un programa comprometido con los objetivos de desarrollo Sostenible del PNUD, cuyo objetivo 4 es "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos". Pero con un objetivo específico, luchar contra el fracaso escolar en una zona deprimida como es el Cerro Blanco de Dos Hermanas. Donde durante el período escolar de 2019 se ha atendido a 40 niños/as en situación de riesgo.

Con todo ello queremos consolidar una nueva forma de ver el mundo, donde todos seamos conscientes de las necesidades que existen, donde seamos solidarios y ayudemos a quienes más lo necesitan. A largo plazo, la fundación Ideas pretende un buen desarrollo del bienestar humano, en condiciones de igualdad, equidad, justicia.

Comenzando por reconocer que todos tenemos los mismos derechos, que el mundo que soñamos parte de la solidaridad, de la educación, la Justicia, la Igualdad de Derechos, la Libertad, la paz y solo será posible si todos colaboramos.

Misión:

Creemos en las personas y en sus capacidades. Pretendemos dinamizar a diferentes agentes sociales, que contribuyan a la consecución de estos logros, a través de proyectos de colaboración, así como desarrollar aquellas actuaciones que tengan el objetivo de prevenir la exclusión social en aquellas familias que se encuentren en una situación de grave vulnerabilidad.

Visión:

Aspiramos a una sociedad más justa, en la que, aquellas menores que han nacido en un entorno deprimido y con escasas oportunidades reciban apoyo educativo y emocional necesario para afrontar su presente y alcanzar un futuro. Queremos ser una entidad de referencia en materia de intervención social con carácter educativo, sostenible y reconocida por su calidad y compromiso con la sociedad.

Valores:

Humanismo: los menores son la razón de ser de la Fundación. Su desarrollo personal, es necesario para superar momentos de dificultad y salir de la situación de exclusión en las que se encuentran.

Educativo: La educación es la base de cualquier individuo y como tal debemos de respetarla y actuar en torno a ella. La educación es el progreso y la puerta hacia el futuro de los educandos.

Compromiso: Nos comprometemos con la situación social actual, a través de la detección de nuevos perfiles de menores que se encuentran en una situación de riesgo de exclusión social. Proponemos respuestas educativas adecuadas, eficaces y sostenibles socialmente.

Eficiencia: Nuestra acción persigue administrar eficazmente los recursos contamos con una pequeña estructura y realizamos un trabajo en red con diferentes dispositivos y contactos dando una respuesta integral a los menores y a sus las familias

Prevención: La prevención ante la escasez de recursos nos ha de orientar hacia medidas más eficaces y a la planificación de nuevas iniciativas que aborasen esta situación.

Diversidad y trabajo voluntario en equipo: Desarrollamos un liderazgo basado en valores de cambio y transformación; compromiso con los demás y vocación de servicio.

Trabajo colaborativo y tratamiento integral: Creemos en la acción colectiva en torno a un proyecto común. Colaborar es asumir la responsabilidad por parte de varios agentes sociales, implicándose de manera proactiva en la consecución del logro común propuesto.

2. NECESIDAD DE UN PLAN DE VOLUNTARIADO

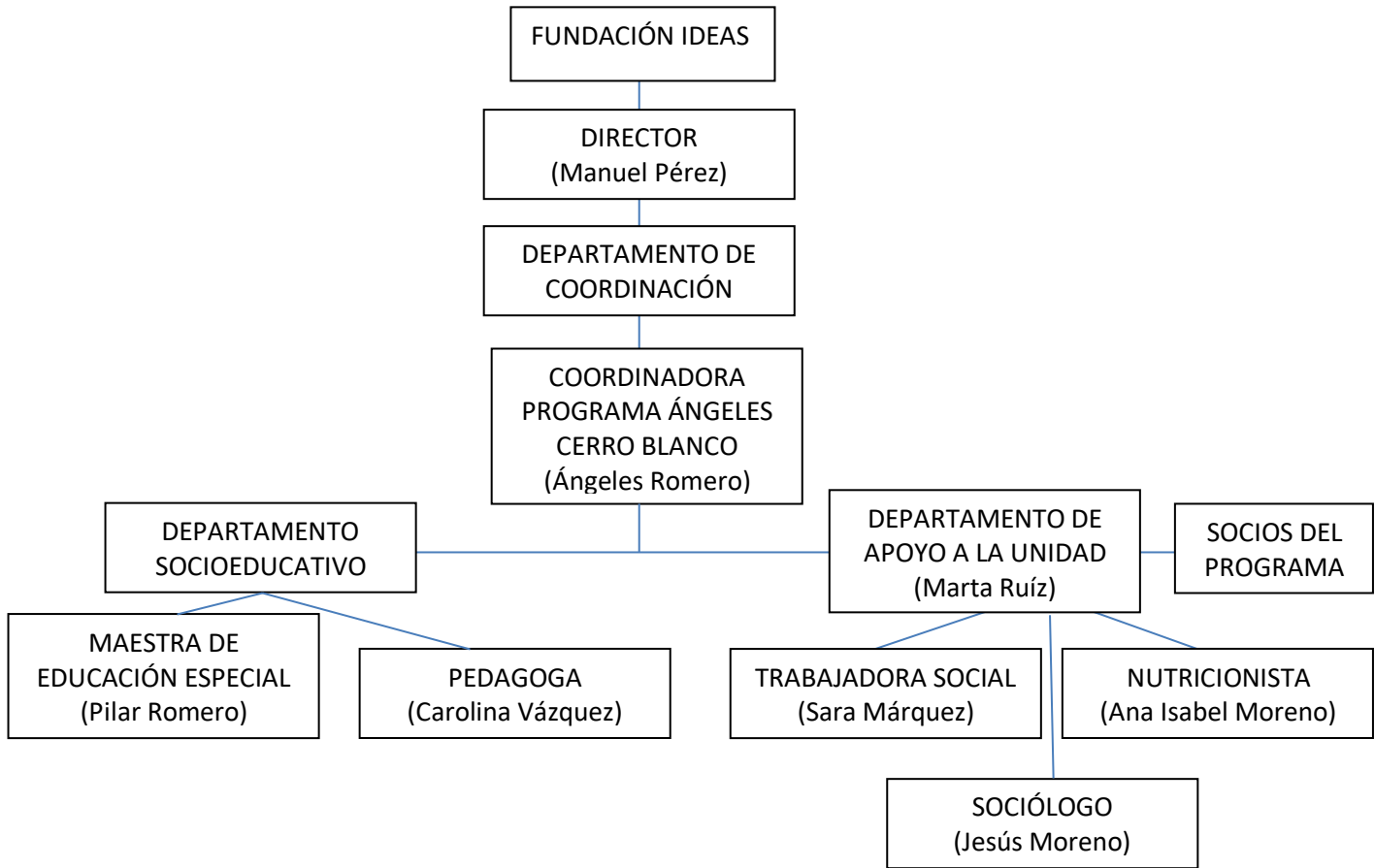
El voluntariado desempeña un papel fundamental en el progreso de la sociedad. A través de las diferentes acciones en las que participa impulsa el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas, evitando que queden excluidas de la comunidad, y posibilita la puesta en marcha de programas que por la dimensión y coste económico que pueden alcanzar no sería posible conseguir sin su colaboración. Por eso desde la Fundación IDEAS, creemos en la necesidad de contar con la participación de este colectivo para poder llevar a cabo una mejor acción de nuestras iniciativas.

Nuestro plan de voluntariado tiene la finalidad de atender las demandas de los menores en situación de exclusión social, así como de sus familias, por medio de proyectos que cuenten con la participación de voluntariado.

Para ello, este documento aporta una visión transversal de lo que viene a denominarse participación del voluntariado, haciendo hincapié en que los procesos tienen que estar definidos y estructurados, pero que

su perspectiva no es única, ni fija a lo largo del tiempo, por tanto se trata de un proceso abierto, sujeto a cambio y mejora pero desde la perspectiva de haber sido trabajado en conjunto dentro de la organización.

3. ORGANIGRAMA DE LA FUNDACIÓN



4. LEGISLACIÓN SOBRE VOLUNTARIADO

La regulación lo que pretende es garantizar derechos y deberes de las organizaciones y las personas voluntarias, evitar abusos, solucionar conflictos, diferenciar entre el trabajo voluntario y asalariado. Existe una Ley Estatal de Voluntariado 6/1996 del 15 de Enero. También existe una ley autonómica específica de la Comunidad de Madrid, Ley 3/1994 de 19 de mayo, del Voluntariado Social.

Queremos subrayar los derechos y deberes del voluntariado según los reglamentos que nos ayudan a situarnos.

Derechos y deberes de las personas voluntarias:

- Ser admitidas sin ningún tipo de discriminación.
- Participar activamente en la organización de la entidad y ser informadas de su funcionamiento.
- Ser formadas, orientadas y apoyadas.
- Recibir certificación de su participación.
- Obtener una credencial identificativa.
- Poner la máxima diligencia en los compromisos adquiridos.
- Economizar al máximo los recursos de la organización.
- Actuar siempre con eficiencia, lealtad y respeto a la confidencialidad de cuanta información llegue a su conocimiento.
- Cumplir los compromisos adquiridos con las personas voluntarias.
- Establecer un acuerdo por escrito con cada voluntario/a que recoja información de la asociación, derechos y deberes de ambas partes, funciones y tiempo de dedicación, proceso de formación y causas y formas de baja.
- Llevar un libro-registro de altas/ bajas/ funciones acordadas.
- Aprobar un estatuto que regule la relación con las personas voluntarias.
- Elaborar una memoria anual sobre las actividades del voluntariado.
- Inscribirse en el Registro de entidades de voluntariado.
- Desarrollar la actividad a que se hayan comprometido con la máxima diligencia y conforme a las exigencias del principio de buena fe, en los términos del compromiso aceptado y de las indicaciones que para el cumplimiento de la misma pudieran recibir de la entidad en que colaboren.
- Participar en aquellas actividades de formación que les indique la entidad, al objeto de capacitarles para un mejor desempeño de su tarea.
- Observar las medidas de seguridad e higiene adoptadas con carácter general por la legislación vigente en la materia, así como las indicadas por la entidad en que se participe.
- Mantener la debida confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad.
- Respetar los derechos de los beneficiarios de la actividad voluntaria.
- Rechazar cualquier tipo de contraprestación material en el desarrollo de su actividad.
- Utilizar debidamente la acreditación identificativa de su condición de voluntarias y los distintivos de la entidad de voluntariado con la que colaboren.
- Cooperar con espíritu de solidaridad y comprensión con todos los miembros de la entidad de voluntariado en que participen.
- Respetar las normas de organización y funcionamiento interno de la entidad.
- Ser informadas de las actividades, programas o proyectos en los que vayan a participar, así como de la organización, funcionamiento, fines y objetivos de la entidad en la que colaboren.
- Participar activamente en la entidad en la que se inserten y en el diseño, desarrollo y evaluación de las actividades de la misma.
- No ser asignadas a la ejecución de tareas ajenas a los fines y naturaleza de la entidad ni a otras con fines fraudulentos.
- Obtener el cambio de la actividad en la que participen cuando existan causas que lo justifiquen.

- Ser reembolsadas por la entidad por los gastos que directamente les ocasione la actividad voluntaria.

5. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Objetivo General:

Fomentar la participación voluntaria en la Fundación IDEAS, a fin de cumplir los objetivos marcados por la misión y seguir creciendo para dar una respuesta más integral y efectiva a los usuarios que participan en el PROGRAMA ÁNGELES.

Objetivos Específicos:

- 1) Elaborar un Plan de Voluntariado estructurado que facilite la eficiencia y eficacia del trabajo voluntario para cumplir los objetivos de la Fundación.
- 2) Aumentar el número de actividades y acciones voluntarias para mejorar la calidad del acompañamiento a las familias beneficiarias.
- 3) Promover la participación de profesionales que puedan aportar su visión y enriquecer la intervención en consonancia con los objetivos de la Fundación.

Resultados esperados:

- 1.- Aumentar el número de personas que colaboren de forma voluntaria con la Fundación IDEAS (para el OE. 2 el OE. 3).
- 2.- Ostentar un proceso de gestión del voluntariado sistematizado (para el OE. 1).

6. PERFIL DEL COORDINADOR/A DE VOLUNTARIADO

Algunas de las funciones del Responsable del Voluntariado son las siguientes:

- Coordinar y poner en marcha el Programa de Voluntariado.
- Organizar jornadas de sensibilización y cursos acerca del voluntariado y de la Fundación IDEAS.
- Organizar a los voluntarios en las distintas actividades del PROGRAMA actuaciones que desarrolla la Fundación.
- Recibir a los candidatos e informarles sobre las características de la acción voluntaria desarrollada en la Fundación.
- Formalizar a los voluntarios dentro del programa de voluntariado, manteniendo correctamente toda la documentación personal recogida.
- Acompañar, supervisar y apoyar la acción voluntaria.
- Realizar reuniones periódicas con los voluntarios fomentando el compromiso.
- Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación de los programas en los que participa el voluntario.
- Promover iniciativas y motivar los grupos de voluntarios reforzando el compromiso.

7. PERFIL DE NUESTRO VOLUNTARIADO

Podría considerarse voluntariado social a toda persona que en determinada ocasión haya prestado, altruistamente, un servicio a la sociedad o a miembros de la misma, aunque ello haya sido de una forma esporádica y sin continuidad.

El voluntario, toda persona con sensibilidad a los problemas sociales que, en grupo, trabajan, denuncian e intentan solucionar aquellos problemas para los que la sociedad, a través de las instituciones, no han conseguido soluciones satisfactorias.

Características del voluntariado:

1. Tiempo libre

El voluntario dispone de tiempo libre que será el que dedique a la prestación de servicios para la sociedad o para un sector de la misma. Algunos autores especifican que el voluntario debe tener una ocupación principal ajena a su misión social, es decir, que tengan trabajo retribuido que constituya su medio de vida y ejerza el voluntariado en sus horas libres. Lo cierto es que tan voluntario es el parado o estudiante y colabora con una asociación como el trabajador que además de cumplir con sus obligaciones dedica parte de su tiempo a tareas sociales.

2. Continuidad

Es necesario que exista una continuidad en la prestación de sus servicios. Es la contraposición a lo esporádico. Así se consigue que la asociación pueda programar sus actividades sabiendo de antemano en qué momento puede contar con su equipo de voluntarios.

3. Ausencia de retribuciones económicas

Hay que entenderla cómo ausencia de contraprestación de servicios laborales entre asociación y voluntario.

4. Solidaridad

El voluntario social no puede prescindir de esta cualidad. Sin interesarse por los problemas y necesidades de los demás difícilmente podrá colaborar en la búsqueda y hallazgo de soluciones. Pero además esta solidaridad debe ser militante: el voluntario debe llegar a comprender la raíz del problema como si fuera suyo y promover en el sector de la sociedad donde trabaja la autoayuda de sus miembros.

5. Asociacionismo

Es el medio más adecuado y eficaz para que el voluntario pueda conseguir sus fines.

6. Preparación adecuada

No hay que entenderla como una formación académica, sino como unos cursillos de conocimientos generales del marco y problemas sociales en los que se va a desenvolver el voluntario.

Cualquier persona que se identifique con el ideal social de la Fundación y se comprometa a realizar las actividades, puede colaborar con nosotros. Aun así, a continuación indicamos una serie de valores en los que se rigen los principios básicos de nuestra entidad:

- Motivación
- Participación
- Puntualidad
- Compromiso
- Escucha Activa
- Proactividad e iniciativa
- Disponibilidad y disposición
- Empatía
- Trabajo en equipo

DOCUMENTOS A APORTAR POR EL/A VOLUNTARIO/A

- Certificado antecedentes penales
- Certificado de delitos sexuales

8. FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

La Fundación IDEAS realiza muchas actividades en colaboración con los voluntarios, en concreto vamos a exponer las destacadas en el PROGRAMA ÁNGELES:

1. Programa de refuerzo educativo
2. Talleres de refuerzo emocional
3. Salidas Culturales
4. Actividades Solidarias
5. Programa formativo

1. PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO:

Servicio que pretende dar respuesta a la necesidad educativa de los menores en situación de riesgo de exclusión. Tiene como objetivo evitar el abandono y el fracaso escolar, favoreciendo el desarrollo de la autonomía personal e integración en la sociedad.

2. TALLERES DE REFUERZO EMOCIONAL:

Semanalmente se realizan actividades orientadas a la mejora la autoestima, las habilidades sociales e incrementan la calidad de vida de las personas consiguiendo de manera individualizada y grupal el mayor nivel de autonomía, integración comunitaria y de soporte social.

3. SALIDAS CULTURALES:

El programa facilita a las personas el acceso a los bienes de ocio, de la cultura y naturaleza bajo condiciones de integración y un entorno de convivencia. Creemos en la importancia del ocio y del tiempo libre para la rehabilitación psicosocial, pedagógico y cultural en un entorno cercano, familiar, de convivencia y de seguridad.

4. ACTIVIDADES SOLIDARIAS:

Actividades realizadas para animar a la población a participar en el PROGRAMA bien con su participación en las actividades, dando un donativo o bien haciéndose socios de la Fundación contribuyendo mensualmente con una cantidad fija. En todos los eventos realizados para este fin, habrá un stand donde se les dará información acerca del PROGRAMA ÁNGELES y dónde se venderán pulseras del mismo.

5. PROGRAMA FORMATIVO:

Para enriquecer la labor del voluntariado se realizan talleres donde se trabajarán las dificultades colectivas que presentan los menores como los familiares, así como dotar de herramientas y recursos tanto para detectar situaciones de necesidad o de atención como para saber intervenir ante situaciones de conflicto.

9. ÁREAS DEL VOLUNTARIADO

Atendiendo al apartado anterior, las áreas del voluntariado en función del programa o actividad a la que pertenezca será la siguiente.

En el programa de refuerzo educativo, el voluntariado está a disposición del docente responsable quien le encomendará la tarea que necesite. Estas generalmente podrán ser: pasar lista, supervisar que cada menor se lava las manos antes de merendar, ayudar en la merienda, imprimir fotocopias específicas, supervisar que se cumplan las normas de clase, atender a ciertos menores en tareas específicas que pueda desempeñar.

En los talleres emocionales de los viernes, los voluntarios colaboran aportando ideas para el desempeño de los mismos, pueden dirigir la dinámica bajo la supervisión docente, a merced del docente responsable, mantener el orden en el aula, crear un clima favorable y lúdico.

En las salidas culturales realizadas mensualmente, los voluntarios/as han de supervisar a los menores para que no se despisten, control de asistencia y respeto de normas.

En relación a las actividades solidarias, el voluntariado puede participar bien con su mera presencia y colaboración en la actividad como miembro del PROGRAMA o bien realizando una función concreta como por ejemplo dar información del programa a la gente que participa de la actividad o se acerca a conocer, así como la venta de pulseras, papeletas, refrescos... en función de lo que se demande en la actividad a realizar.

En el Programa formativo, es de obligatoriedad para el voluntariado y únicamente se le exige es su participación. Puesto que mediante este se exponen problemas surgidos, respuestas generadas, formas de trabajos comunes y métodos y recomendaciones de actuación.

10. MODELO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

Selección

La Fundación realiza una búsqueda de personas voluntarias para cubrir las necesidades en los sectores de actividades señalados anteriormente. La demanda de voluntarios/as se realiza a través de redes de contactos personales, y redes sociales de la fundación.

Realizamos una primera entrevista, que nos sirve como una toma de contacto con la persona voluntaria que quiere colaborar con la Fundación. En esta entrevista, damos al voluntario/a una perspectiva de nuestra trayectoria, así como nuestra misión, visión, valores, funcionamiento, actividades que llevamos a cabo, etc...

Compromiso

Se firma con la persona voluntaria un seguro y un documento de compromiso de confidencialidad basado en la LOPD, a fin de formalizar su colaboración con la Fundación.

Proceso de acogida

Una vez recogidos sus datos y acordadas las funciones y tareas que realizará, se insta a la persona voluntaria a que acuda a una de las reuniones de coordinación que se lleva a cabo semanalmente en la Sede de la Fundación para que conozca cómo se organiza internamente la Fundación y se pueda sistematizar la ayuda que dicha persona quiera aportar.

Salida del voluntario/a

El objetivo de este es entender que la finalización de la actividad voluntaria o la salida del voluntariado forma parte del proceso natural dentro del itinerario del voluntariado y que no se pueden menospreciar ni a las razones ni a las personas que dejan su participación en la organización.

Se debería trabajar por conocer las causas y motivaciones de la salida y, en la medida en que la gestionemos adecuadamente, nos permitirán reducir el número de voluntariado inactivo o “quemado” y favorecer la posible reincorporación posterior, posiblemente en otra organización.

11. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

La evaluación del programa de voluntariado se realizara de manera cuantitativa y cualitativa mediante diferentes instrumentos.

De manera cuantitativa, se medirá a través de diferentes indicadores medibles como:

- Número de personas voluntarias/entidades que colaboran al año. Registro de altas y bajas.
- Número de personas voluntarias/entidades que solicitan información sobre voluntariado que se pueda realizar en la Fundación.
- Número de asistencia del voluntario y su participación en actividades, mediante hoja de firmas.
- Tiempo de permanencia como voluntarios en la Fundación.
- El canal por el que ha conocido la persona voluntaria la Fundación.

De manera cualitativa, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Encuestas de calidad, donde se medirá el grado de satisfacción de los voluntarios y las entidades con respecto a las actividades realizadas.
- Encuesta de satisfacción a los beneficiarios de las actividades sobre la realización de las mismas.
- Reuniones trimestrales con las personas o entidades voluntarias, donde se evaluará el grado de consecución de los objetivos marcados y de las necesidades cubiertas.
- Ficha de seguimiento y evaluación de las personas voluntarias.

12. ANEXOS

Anexo I: Carta de presentación del voluntariado

Anexo II: Seguro de la persona voluntaria

Anexo III: Compromiso de confidencialidad

Anexo IV: Ficha de inscripción de los voluntarios

ANEXO I: CARTA DE PRESENTACIÓN AL VOLUNTARIO/A

Bienvenido/a al equipo que formamos la Fundación IDEAS, en concreto los que participamos del PROGRAMA ÁNGELES.

El PROGRAMA ÁNGELES da una respuesta a la necesidad educativa, social y emocional de menores en situación de exclusión social, así como a sus familias con la idea de mejorar educativamente y conseguir una mejora de rendimiento. Nuestro apoyo en la infancia ayuda a que estas personas puedan salir en un futuro de la exclusión social en la que se encuentran, una situación no escogida, arbitraria y en la que podía habernos tocado vivir.

La actuación de la Fundación IDEAS es preventiva en el sentido de que actuamos para evitar un deterioro mayor de su situación educativa y social. Estas personas siguen estando en una precaria situación social y económica y el entorno en el que van a crecer no favorece la salida de esta situación de exclusión. Nuestro esfuerzo en este sentido se centra en desarrollar acciones y reforzar valores para concienciar no solo a los menores si no a las familias e intentar de generar un cambio de mentalidad.

Es por ello que buscamos personas que crean en este proyecto, con actitud proactiva y con ganas, conscientes que el primer cambio social se da con la educación. Nuestro objetivo es luchar contra el fracaso escolar en las zonas desfavorecidas.

La fundación IDEAS es una organización que suma todas las contribuciones que recibimos, del tipo que sean. Es el compromiso y la colaboración desinteresada de todos ellos el que hace que podamos llegar a esas personas de nuestra sociedad menos favorecidas ayudándolas a salir adelante.

Como decía Nelson Mandela “La educación es el arma más poderosa que puede usarse para cambiar el mundo”.

Manuel Pérez Leal
Director de la Fundación

ANEXO II: SEGURO DE LA PERSONA VOLUNTARIA

Póliza voluntariado anual

Boletín de adhesión a las pólizas de accidentes y de responsabilidad civil

Número de póliza :

FUNDACIÓN IDEAS "PROGRAMA
ÁNGELES"

Av. Madre Paula 65

41089 – Dos Hermanas

SEVILLA

G91396648

Telf. 955110494

Nombre del voluntario/a

Dirección _____

C.P. _____ - _____

SEVILLA

DNI _____

Telf. _____

Facturar a:

FUNDACIÓN IDEAS

Av. Madre Paula 65

41089 – Dos Hermanas

SEVILLA

G86939048

Datos de la actividad

Actividades habituales

Apoyo escolar a menores en riesgo de exclusión social

Lugar donde se realiza

Dos Hermanas, Sevilla

Periodo del seguro: de

01/01/2020 a **31/12/2020**

Cálculo de la prima

Nº Voluntarios/voluntario X 4,00 € = ____€

Total Ingresar

____€

Contratante: FUNDACIÓN PERE IDEAS

Póliza de accidentes para voluntarios: _____

Compañía : _____

Correduría de Seguros: _____

Póliza de responsabilidad civil para voluntarios: _____

Fecha expedición _____

Atención

El presente documento acontecerá conforme, después de efectuar el pago y habiendo dado de alta obligatoriamente la relación nominal de las personas aseguradas.

Importante

El pago de la prima, siempre que coincida con el que consta como total a pagar, da vigencia a esta adhesión y supone la aceptación de las condiciones de la póliza.

ANEXO III: COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS MIEMBROS EN CUANTO AL USO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre _____

N.I.F. _____

Fecha _____

En mi capacidad de voluntario y en consideración de la relación laboral que mantengo con la entidad _____, así como del acceso que se me permite a sus Bases de Información, mediante la lectura y firma del presente documento constato que:

1) Soy consciente de la importancia de mis responsabilidades en cuanto a no poner en peligro la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información que maneja mi entidad. En concreto he leído, entiendo y me comprometo a cumplir los Procedimientos de Seguridad de los Sistemas de Información que corresponden a mi función en la entidad (descritos en el Documento de Seguridad).

2) Me comprometo a cumplir, asimismo, todas las disposiciones relativas a la política de la entidad en materia de uso y divulgación de información, y a no divulgar la información que reciba a lo largo de mi relación con la entidad, subsistiendo este deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de su propiedad, como si pertenece a un cliente de la misma, o a alguna otra Sociedad que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información y el soporte en el que consten, quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización.

3) Entiendo que el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que constan en el presente documento, intencionadamente o por negligencia, podrían implicar en su caso, las sanciones disciplinarias correspondientes por parte de la entidad y le facultaré para reclamar por la vía legal que estime más procedente, la indemnización de los daños y perjuicios ocasionados, incluido el lucro cesante.

Firma: La Fundación

Firma: El/la Voluntario/a

ANEXO IV: FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Municipio:

Fecha de nacimiento:

DNI:

Sexo:

Teléfono 1:

Teléfono 2:

Correo-e:

¿Dispone de carnet de conducir?

¿Clase?:

¿Vehículo propio?:

Estudios:

Profesión / Experiencia

Disponibilidad horaria: El horario habitual de la Fundación es de lunes a viernes de 9 a 14 h. La disponibilidad de tarde y/o fines de semana o festivos, se destinarán a campañas y actividades eventuales.

Mañana (indicar horas)

Tarde (indicar horas)

Fines de semana o festivos

Tipo de voluntario:

Estable

Oficina Eventual

Proyecto

A distancia

Observaciones:

Detalle, por favor, su disponibilidad indicando si son algunos meses concretos, fines de semanas alternos o cualquier otro dato de especial interés:

¿Qué habilidades y/o experiencia considera puede aportar?:

¿Qué tipo de actividad podría ser de su interés? (Marcar casilla de tipo de voluntariado y desarrolla brevemente):

Fecha:

Fdo.:

Aviso legal: Presto mi consentimiento para que los datos aportados pasen a formar parte de un fichero automatizado titularidad de la Fundación Tengo Hogar, con domicilio en C/ Marqués de Urquijo 5, 5º, con la finalidad de gestionar, a partir de ahora, mi participación en las actividades de voluntariado, así como de todas aquellas actividades que pudieran ser de mi interés. Del mismo modo, presto consentimiento para recibir las comunicaciones por medio de correo tradicional, correo electrónico u otro medio de comunicación electrónico equivalente. La Fundación como responsable del fichero, le garantiza la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos dirigiendo una comunicación por escrito en los términos marcados por la Ley a la dirección indicada.

Autorizo el uso de mis imágenes en cualquier tipo de soporte relacionado con la Fundación, para objetivos propios de nuestra actividad.

